

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

## Variedades.

*Cuatro palabras sobre los signos de la muerte, con motivo de ciertas dudas que han ocurrido estos días en Madrid relativas á un cadáver.*

Todos los periódicos de la corte se han ocupado estos días en un acontecimiento que, si fuera tal como ha llegado á nuestra noticia, sería indigno de la capital de España. Nos referimos á la inhumación de cierto sugeto, suspendida por espacio de ocho ó diez días, por cuanto se creyó observar en él algunas señales de vida, ó se extrañó la ausencia de los verdaderos signos de la muerte, á pesar de haber empleado medios de acelerarlos.

Uno de esos periódicos, *El Tribuno*, habla de este acontecimiento con el epígrafe *el Africa empieza en los Pirineos*, se lamenta de que haya sido sepultada dicha persona, sin haberse averiguado si estaba ó no realmente muerta, pregunta para cuándo guarda la ciencia sus observaciones, y últimamente nos hace el obsequio de apelar á nuestros escasos conocimientos para que nos ocupemos en este asunto digno y muy digno de llamar la atención pública.

Habíamos oído hablar en diferentes partes de semejante acontecimiento; habíamos leído lo propio en varios periódicos, y sin embargo, no lo acabábamos de creer, tan inverosímil se nos hacía, tan impropio lo juzgábamos de la capital de España, cuyo vecindario no debería, por su ilustración, dar margen á estos sucesos, cuyas autoridades deberían evitarlos con más atinada administración y cuyos médicos ó cuya escuela de medicina, digna de figurar al nivel de la primera de Europa, hubiese podido, como podrá siempre, resolver en el acto semejante cuestión, puesto que le sobran á la ciencia infalibles medios de conocer si un sugeto está muerto en apariencia, ó es verdaderamente cadáver.

Dimos algunos pasos para ver ese pretendido fenómeno extraordinario, y como sucede siempre, todos hablaban de él y nadie sabía decirnos á punto fijo dónde estaba. Deseábamos examinarle para declarar acto continuo si estaba vivo ó muerto ese sugeto que tanto daba por medio de un escrito público, seguros de que la ciencia no nos había de faltar en este caso, como no nos ha faltado en ninguno de cuantos nos han ofrecido ocasión de practicarla.

Dudar hoy en Madrid de que una persona está muerta, y guardarla días y días en un cementerio para resolver esta importantísima cuestión, es un hecho indigno de una población civilizada; es decir á las Naciones extranjeras

que España no se distingue en eso de un pueblo de Africa, retirado todavía de la ilustración y de los progresos sociales.

Tengan todos entendido una vez para siempre, que los médicos españoles conocen perfectamente los signos que dan certeza de la muerte: que en las cátedras de medicina legal de España se enseña á resolver esa cuestión, como todas las demás de este ramo; que estamos en posesión de cuanto sobre el particular se sabe en las escuelas más ilustradas de Europa.

Si han sido llamados facultativos para examinar á ese difunto, y no han podido afirmar ni negar que lo fué realmente, no titubeamos en sostener que no habrán hecho uso de los conocimientos científicos necesarios para salir de dudas. La indecisión no habrá sido culpa de la ciencia, sino de los que no la hayan interpretado como debían y podían.

No hay en España un solo médico conocedor de la medicina legal, que no sepa distinguir si una persona ha dejado realmente de existir, ó si tan solo se encuentra sumergida en uno de los varios estados que se parecen á la muerte.

Cualquier médico á quien hubiese apelado *El Tribuno* para que ilustrara este caso, hubiera desempeñado perfectamente su tarea, no dejándole nada que desear; pero puesto que la alusión personal se ha dirigido al que esto suscribe, vamos á decir cuatro palabras sobre este importante asunto de administración municipal, que en 9 de mayo de 1850 ya tuvimos ocasión de agitar en *El Clamor*, con motivo del establecimiento de Casas mortuorias que algunos pedían para evitar el entierro de personas vivas creídas muertas. Poco sabemos en esto como en todo lo demás; pero cuando se cree que podemos contribuir á mejorar uno de los ramos más trascendentales de la administración, no vacilamos en poner de nuestra parte cuanto alcancemos que á tal objeto conduzca.

Hubo tiempos, en los que pudo dudarse si un sugeto había ó no dejado de existir. Tanto en la antigüedad como en la edad media y hasta en los últimos siglos de la moderna se encuentran horribles casos de personas creídas muertas y que volvieron á la vida cuando iban á ser quemadas, beridas por el cuchillo del embalsamador, por el escarpelo del cirujano, ó enterradas, ya en las criptas, ya en las huesas. Valerio Máximo atestigua que el pretor Ascilio y el cónsul Lucio Lamia rompieron en gritos, en cuanto se apoderaron de su cuerpo, tenido por cadáver, las llamas de la pira. Asclepiades de Prusea encontró el lucido funeral de un personaje romano al cual llevaban á la hoguera; acérese el supuesto cadáver, notole señales de vida y consi-

guió que la recobrase, evitándole la más horrorosa de las muertes. Varios autores refieren, si bien otros lo niegan, que el infortunado Vesalio hundió el bisturí en el pecho de un personaje creído muerto, para practicarle la autopsia, y al sentirse herido recobró la vida aparentemente apagada, para morir de aquel golpe. Nuestro Gaspar de Reyes dice que una señora de Madrid, de la ilustre familia de Laso, fué tenida por muerta y enterrada á los tres días de parto sin haber podido parir. Algunos meses después abrieron la sepultura y encontraron que el cadáver de dicha señora que tenía en su brazo derecho un feto; la infeliz madre parió en la sepultura, recobrando sin duda la vida para perecer en tan lóbrega mansión, igualmente que su hijito.

Feijóo trae un caso de un escribano de Pontevedra; á quien encontraron al día siguiente de haber sido enterrado, con la lápida removida, el cadáver la-deado y con un hombre en ademan de forcejar para salir del sepulcro.

Casos de esta naturaleza podríamos referirlos á centenares.

La frecuencia de los entierros de personas vivas en 1740 á Winslou á escribir una disertación sobre la incertidumbre de los signos de la muerte; Brubier d' Arlincourt tradujo al francés la producción del alemán y deramó el espanto por Europa con la nutrida relación de semejantes catástrofes, aducidas como argumentos de hecho para probar aquella triste incertidumbre. Nuestro Barnades acogió sin criterio los casos referidos por Winslou y Brubier, aumentándolos con lo que pudo recojer en la Península, y acabó de esparcir el terror entre las gentes que ya no se asustaron solo con la idea de la muerte, sino con la más horrible todavía de ser enterradas vivas.

Pero afortunadamente siempre que un grande error ha llenado de alarma á la sociedad por no conocer las leyes de la naturaleza, nunca ha faltado un médico que ha disipado ese error y esa alarma con las luces de su ciencia. Luis publicó unas cartas probando á Brubier que la mayor parte de sus pretendidas catástrofes eran falsas y que si habían podido algunas personas ser víctimas de tan horrible error, no era porque faltasen signos verdaderos de la muerte, sino porque no habían sido examinados los falsos difuntos como la ciencia recomienda.

Publicadas las cartas de Luis, repetidos los experimentos de Nysten que tanto partido supo sacar de las doctrinas sobre la irritabilidad de Haller, la medicina pudo garantizar á la sociedad de que, como se la consultase, no volvería á ser oingun sugeto enterrado vivo; ni se practicaría ningun embalsamamiento ni utopsia, en personas que no hubiesen dejado realmente de existir.

Espantada Alemania con los escritos de Winslou, estableció en Francfort sobre el Mein, en Hamburgo, en Wiesbaden, en Weimar y otros puntos salas mortuorias, donde se guardaban los cadáveres antes de inhumarlos, atando á una de sus manos el cordon de una campanilla para llamar, por si acaso volvían á la vida. Por espacio de más de cuarenta años han subsistido semejantes establecimientos, sin que se observase un solo caso de muerte aparente. Todos los cadáveres allí conducidos habían sido examinados por médicos. Viendo que en la ciencia estaba la garantía y no en las salas mortuorias, fueron abandonadas por lo dispendiosas é inútiles.

Hacia tiempo que la ciencia se veía en posesión de tres signos ciertos de la muerte, con los cuales se ha podido evitar siempre que fuese tomado por muerto quien no lo estuviese en realidad; pero había que aguardar algunas horas y se hacía desear un signo que pudiese apreciarse en el acto. Un médico italiano Mania, estableció un premio para el que descubriese ese signo. Varios profesores acudieron al llamamiento, ninguno fué feliz, hasta que apareció Mr. Bouchut, cuya memoria satisfizo completamente. La academia de medicina de Paris encargada de examinar las memorias presentadas, confió á los señores Magendie y Rayes la repetición de los experimentos en que se apoyó Bouchut para considerar la cesación de los latidos del corazón como un signo cierto de la muerte, y habiendo dichos académicos no solo repetido los experimentos del autor de la memoria sino añadido otros inspirados por los de este, confirmaron la eficacia del mencionado signo.

En nuestros días, como fruto de las más acrisoladas observaciones, poseemos cuatro signos ciertos de la muerte y son los siguientes;

- 1º La cesación de los latidos del corazón.
- 2º La rigidez ó tiesura cadavérica.
- 3º La falta de contracciones musculares bajo el influjo del galvanismo.
- 4º La putrefacción.

*La cesación de los latidos del corazón.* Cuando el corazón cesa de latir y no se perciben sus palpaciones, ni con la mano en la región de dicha entraña, ni con el oído aplicado á la misma, si trascurren seis ó siete minutos sin percibirse ningun latido, la muerte es cierta.

*La rigidez y envaramiento del cuerpo.* Cuando un cadáver se pone regido, tieso y doblándole con fuerza un brazo ó una pierna, pierde luego su tiesura, la muerte es cierta.

*La falta de contracciones musculares bajo el influjo del galvanismo.* Cuando habiéndose presentado la rigidez, ó después de ella, una corriente de electricidad galvánica no hace mover

los músculos del difunto, la muerte es cierta.

**Por último la putrefacción.** Esta se anuncia por la formación de gases en las cavidades y de bajo de la piel, fetidez, reblandecimiento de las carnes, color primero verdoso, luego negro, que empieza por lo común en el vientre, propagándose luego á todo lo restante del cuerpo. Todo esto, no solo señal de muerte, sino que está exigiendo con urgencia la inhumación.

El primero de estos signos se observa inmediatamente que el individuo fallece: el segundo á las pocas horas, según los tiempos y circunstancias: el tercero al presentarse la rigidez ó el reblandecimiento que la sigue: el cuarto después de mas ó menos días según la estación y lugar donde esté el cadáver.

A todos estos signos que dan certeza absoluta de la muerte, pueden añadirse todos los demás, que solo dan probabilidad, por cuanto suelen encontrarse en diferentes estados de hombre enfermo; tales son, por ejemplo *palidez, inmovilidad y frialdad de todo el cuerpo, la cara cadavérica llamada hipocrática* (á saber, frente arrugada y árida, ojos hundidos, nariz puntiaguda, rodeada de un color negruzco, sienas ahuecadas y rugosas, orejas tiradas hacia arriba, labios colgantes, mehillas salientes, barba arrugada y endurecida, piel seca, lívida ó de color de plomo, pelos de las pestañas sembrados de una especie de polvo blanco pálido, igual estado de las ventanas de la nariz, rostro adelgazado y desconocido), *los ojos vidriosos, cesación sensible á la vista de la respiración y circulación de la sangre, pérdida de la sensibilidad, voluntad é inteligencia, etc.*

Algunos han pretendido que una quemadura puede distinguir la muerte de la vida, puesto que cuando hay vida se forma una vejiguilla llena de agua ó serosidad, y una aréola inflamatoria mas habiendo Mr. Leuret probado que tambien puede formarse en ciertos cadáveres poco tiempo después de la muerte, pierde este signo gran parte de su importancia.

En estos últimos días un médico francés ha pretendido dar como signo cierto de la muerte la ausencia de las imágenes de la llama de una bugia que se acerque al ojo del difunto. En efecto, en el cadáver no se ven. Pero eso depende de que la córnea (la niña) está opaca, no tiene transparencia; porque la cubre una capa glutinosa, que es la que hace decir á muchos moribundos que no ven; de consiguiente, habiendo perdido la transparencia dicha membrana, nada tiene de extraño que no permita ni el paso de los rayos de la llama, ni el reflejo de su imagen. Si el velo glutinoso de la córnea fuese un signo cierto de la muerte, eso probaría algo, aunque no se necesitaría el ensayo de la bugia, bastaría ver la opacidad de la membrana. Pero ese velo no dá mas que probabilidad, puesto que algunos vivos lo han presentado.

De todo lo hasta aquí espuesto resulta que la ciencia suministra datos seguros para conocer si una persona está viva ó muerta; que los médicos están en posesión de este conocimiento, en especial los que han estudiado la medicina legal, y que si se los llama para examinar á una persona creída muerta, en cualquier tiempo que se los llame, resolverán acto continuo la cuestión.

Si la persona, cuya inhumación ha dado lugar á este escrito, hubiese sido examinada conforme la ciencia tiene

establecido, no hubiera sucedido nada de lo que *El Tribuno* deplora. Antes de llevarle al cementerio, se hubiera sabido si estaba ó no difunta, pues la certificación de tal hubiera sido, como debe ser, la garantía de que habia dejado de existir.

Esto nos conduce á repetir lo que hace diez años estamos diciendo en nuestra cátedra, y lo que mas de una vez hemos consignado en escritos públicos. Es una necesidad urgente organizar el servicio de las defunciones. Es necesario que toda persona que fallezca sea examinada por dos profesores que den la certificación exigida por dos profesores que la certificación exigida para la sepultura, y que aquellos no sean los que han asistido al enfermo, sino otros encargados particularmente de este examen. Hoy día este servicio está notoriamente descuidado. Las certificaciones que se exigen no se dan siempre como es debido: muchas se estienen sin ver los facultativos al difunto. Los anales que de eso pueden seguirse son incalculables.

Mientras no se organice el servicio público de las defunciones, no podrá saberse siempre si ha desaparecido ó no una persona del gremio de los vivos; nada será mas fácil que hacer pasar por natural una muerte violenta, un esinato, quedando así impune, y es muy posible que sean enterradas vivas muchas personas.

Si no temiéramos prolongar demasiado este escrito, probaríamos con razones y con hecho cuanto no hacemos mas que indicar. Este es un asunto mas importante y trascendental de lo que á primera vista parece, y llamamos muy particularmente la atención sobre él, no solo de todos los escritores públicos á quienes rogáramos que repitiesen nuestro artículo para utilidad de todas las familias sino del gobierno mismo, y en particular de las autoridades administrativas, á quienes incumbe mas de cerca la vigilancia de las defunciones civiles.

#### EL DOCTOR MATA.

**Nuevo invento.** — Leemos en la *Guienne*:

«Un tal Frasnau, simple obrero del camino de hierro de Burdeos, ha inventado un procedimiento infalible para evitar todos los percances en los choques de los convoyes. Por medio de electricidad se hacen mover señales de aviso ó de alarma á 700 metros de distancia á la inmediación de los túneles y de los recodos. El día 4 se hicieron ensayos en la vía de Burgos á Bayona, á presencia de una comision y del prefecto de la Gironda, que produjeron los resultados mas satisfactorios.

**Esterilidad.** — En la ciudad de Avesnes no ha habido ni un sola nacimiento en todo el mes de noviembre. Este mismo fenómeno ha presentado Hazebourgen el mes de octubre último.

**Envenenamiento misterioso.** — Leemos en la *Gaceta de los Tribunales* que se publica en París:

«El sábado último al amanecer se presentaron dos agentes de policía en casa de un droguero á quien llevaban orden de prender.

Este individuo, joven de unos 27 años y recién casado, dormía tranquilo al lado de su esposa cuando llegaron los agentes. Despertose sobresaltado y al notificarle la fatal noticia les hizo entrar en su habitación, manifestando que estaba pronto á seguirles así que se

hubiera vestido.

Concluida esta operacion se puso en camino, y al poco tiempo llegó á la prefectura, en donde permaneció hasta la hora de abrir las oficinas. Durante este tiempo solo despegó sus labios para pedir un vaso de agua á los agentes, Estos le contestaron:

—Es muy difícil satisfacer ese deseo de Vd., pues aun no han venido los porteros de las oficinas y no tenemos ni cántaros ni vasos; pero sin embargo, cerca de aquí hay una fuente y si Vd. quiere ir á beber á ella le acompañará uno de nosotros.

El droguero aceptó la proposición, no sin manifestar despues que la habia encontrado muy amarga y fria. Luego bebió un vaso de agua con azúcar y se tendió sobre un tablado del cuerpo de guardia.

Llegado el momento de comparecer en presencia del magistrado fueron á llamarle los agentes pero cual fué su sorpresa al ver que no contestaba y que por mas esfuerzos que hacian por moverle no volvía en sí. Asustados de aquel cambio tan repentino dieron parte al comisario de policía del *Palais Royal*, quien al instante mandó trasportar al enfermo al hospital.

Toda la noche del sábado y la mañana del domingo se pasaron sin que se mejorase su estado esperando el lunes por la mañana, pero despues de haber recibido la visita de M. Rostaun.

La rapidez de esta muerte y los síntomas que la habian acompañado hicieron creer que provenía de un envenenamiento, por cuyo motivo el doctor Tardieu hizo la autopsia del cadáver en presencia de un magistrado. Esta operacion no dejó duda alguna acerca de la causa de su muerte, motivada por la absorcion de una cantidad considerable de arsénico, cuya accion habia activado el agua con azúcar.

**El General Velarde.** — *El Despertador Montañés* del 11 dice lo siguiente.

«El día 3 del corriente falleció en esta ciudad á la edad de 63 años, el Exmo. señor don Francisco Fernandez Velarde, mariscal de campo de los ejércitos nacionales tan distinguido por su valor como por sus virtudes cívicas. Santander que se envanecía contándole entre sus mejores hijos, tuvo tambien el triste consuelo de recoger su postrimer aliento con la afliccion propia de una verdadera madre. La muerte de este bizarro y benemérito general ha sido universalmente sentida, pero mucho mas de sus paisanos, que conocian á fondo sus relevantes prendas.»

#### DECADENCIA DE LAS NACIONES. (1)

A favor de esta calma benéfica y protectora se desarrolla el individuo en todas sus facultades; rica la nacion de goces, sobrepujando quizá en este punto á los deseos, la actividad espiritual busca satisfacciones en lo ideal, en la novedad, y sin advertirlo, el alma en su espansion va saltando las barreras de la conveniencia, sométese la sociedad á la tremenda prueba de sistemas desconocidos, correspondiente la espresion exterior á los delirios de la imaginacion seguirán los extravíos de las aplicaciones; y á la libertad absoluta del pensamiento, la flojedad de la autoridad sobre la obediencia, de la autoridad del

(1) Este fragmento está sacado de la obra *Armonia del mundo racional en sus tres fases, la Humanidad, la Sociedad y la Civilizacion.*

poder público, de la autoridad de la ley, de la autoridad de las posiciones sociales mas elevadas.

Aunque se dice generalmente que la ruina de las naciones en tales casos consiste en la agitacion del espíritu por los deseos desmedidos, tal vez deba mas bien atribuirse á la falta de deseos, es decir, á la falta de estímulo de progreso, estando contento el hombre con la satisfaccion que encuentra poseyendo el bien que son capaces de proporcionar las conquistas hechas por antiguas generaciones. La felicidad nunca deja de ser el objeto del pensamiento humano, pero si el de una felicidad mas grande en la escala del bien infinito. Renúnciase al otro grado de felicidad por el trabajo que cuesta su adquisicion. La clase opulenta cree llegado el caso de sacar todo el provecho posible de sus tesoros acumulados, y no piensa en aumentarlos con nuevos esfuerzos de actividad; cunde el ejemplo de la inactividad en la clase media, sin que se amortigüe el deseo de goces; quieren todos el bien y se oponen al progreso y comienza la disipacion. Piérdese la relacion entre la moral y la inteligencia, prospera todo lo que es comodidad y recreo, cultívase todo lo que es fausto y brillo, se ciegan las fuentes del sentimiento y aparecen los poetas para entretener los ocios cantando pasadas glorias, ó pintando con hermosos colores las delicias del campo, los lanceos amorosos y todas las creaciones fantásticas que disipan el deseo del bien en la region de los delirios.

No escribimos la historia de nacion ninguna, sino que consignamos la fórmula de la de todas. Salvo algunas ligeras diferencias, todas se parecen en su decadencia, las mismas señales las anuncian y con circunstancias semejantes se verifica.

Obsérvense atentamente y se verá que bien sean conquistadoras, bien sean comerciales, bien sean cultas, en parándose un momento en lo que según su respectivo carácter se tenga por la cumbre de la grandeza, en los palacios comienzan las intrigas, en las cabañas se introduce la zozobra, el recelo y la sospecha se hacen compañeros de los ciudadanos, y en el seno de la paz mas profunda se teme lo que no se temía en los días de peligro. Muchas veces lo que se teme no puede decirse, no puede fundarse, no puede atacarse en la ley ni con la ley, en el gobierno ni con el gobierno, en la riqueza de obras ni con la riqueza; y es que se teme el hombre á si mismo.

Entonces se llamará descanso á la molición; al engaño astucia, y el hombre buscará su provecho en la contrariedad á la ley social, que si en un principio se hace con disimulo, cubriendo así con un velo, bien que tambien horroroso, el vicio y el crimen, despues los someterá en toda su desnudez. Cada nueva generacion adelantará un paso en el camino de su ruina, y perdidas y olvidadas poco á poco en las naciones las grandes calidades que la elevaron, descenderá espantosamente como una piedra caída en los abismos.

Cuando ademas de la virtud se ha perdido la vergüenza, el vicio adquiere su vanagloria; la impiedad su alarde; la desobediencia su valentia; la complicidad su estímulo. Con la impunidad que logra con esto, dedicándose los ciudadanos á los trastornos, á los juegos, á devorarse mutuamente se pierden las artes, se enerva el espíritu, se tiene en poco la dignidad y sucede á las naciones

lo que á Egipto despues de los Pharaones, lo que á Roma desde Tiberio, lo que á Bagdad con los Abassidas. Y si por ventura en medio de tanta corrupcion y de tanta calamidad no faltara algun varon generoso que gritase con dolido cual otro hijo de Aunus ¡ay! ¡ay! de la ciudad y del templo y del pueblo! viéndose desatendido y despreciado añadirá envuelto en la general ruina para que sea completa ¡ay! ¡ay! de mí tambien!

Por fortuna del género humano tal nacion no es totalmente el mundo racional, y, para que la ley del progreso se cumpla, antes de que una llegue al fondo del abismo en que se precipitara, otra la habrá sustituido en la cumbre de la gradeza, subida á mayor altura mas ilustrada y virtuosa.

**Creemos leerán con gusto nuestros suscritores el siguiente profundo discurso pronunciado por don Rafael Maria Baralt, en el acto de su recepcion en la Academia española.**

Señores: Mi veneracion á la academia española, data de los primeros años de mi existencia, y vive unida en mí á los recuerdos de aquella edad en que el ánimo y la inteligencia reciben á modo de tierra virgen la semilla de los efectos que difícilmente se borran; de las pasiones que tarde se apagan, y de las ideas que jamas se olvidan. Al pisar el umbral de las escuelas, niño aun, aprendí los elementos que forman la base de toda educacion literaria, en los libros con que promueve la comun enseñanza esta docta corporacion. Creció en mí con el tiempo, y consiguiente mejora en los estudios, el respeto debido á las fructuosas tareas de su instituto: joven, pensé muchas veces con emulacion generosa, aunque humilde, en la gloria de sus miembros; y ya en la edad madura, cuando con los tristes años adquirimos el aun mas triste privilegio de ver y juzgar las cosas y los hombres á la sola luz de la razon, y los despoja de colores y prestigios engañosos; examinando lo que ha hecho, y comprendiendo lo que puede hacer, y reconocí por primer cuerpo literario de la nacion, junta selecta de sus mas elaros ingenios, conservadora de la lengua, maestra de la juventud, seguro asilo reservado al ejercicio libre y plácido de la inteligencia en medio de la agitacion intrincada y tumultuosa de la sociedad de nuestros tiempos.

Considerad, pues, señores, cuantos y cuan varios deben ser los efectos que me agitan al verme pública y solemnemente recibido en cuerpo tan ilustre como de mí reverenciado; yo, que humillaba ante su nombre sin haber concebido nunca la atrevida esperanza de pertenecerle; yo, que con nada puedo justificar, ni aun á mis propios ojos, tamaña honra, si ya no fuese con el ardentísimo amor que he profesado siempre á la lengua y letras patrias, pues no merece recordarse uno que otro oscuro y pobre fruto que he logrado de su cultivo en las treguas de reposo que me dieran las vicisitudes de una vida condenada á todo género de azares y conflictos.

Como quiera, menester seria que, insensible á los estímulos de una noble ambicion, tuviese un poco el buen concepto de las gentes, y no sintiese ninguno de los envejecidos anhelos que dan calor al alma y vida al espíritu, para que no experimentase un involuntario movimiento de gozo, y aun de orgullo,

el hombre á quien favoreceis con distincion que la vida mas gloriosamente empleada en el sublime culto de las musas aceptaria agradecida, como último premio y corona de sus triunfos. ¿Por qué disimularlo? Siento ese gozo en lo íntimo del corazon, y él da de mi gratitud á la academia mas alto, mas elocuente testimonio que pudieran ofrecerle nunca mis palabras.

Y cumplido ya, señores, el deber que me imponia el agradecimiento, es llegado el caso de satisfacer la deuda, no inen sagrada, que vuestra bondad me ha hecho contraer con mi predecesor el marques de Valdegamas. Cuando semejante obligacion no estuviese autorizada por justos respetos, todavia con permiso de la academia, me la habria yo impuesto en la ocasion presente para rendir al que la muerte acaba de arrebatarnos á deshora, con duelo de propios y de extraños, el homenaje de respeto y honor que merece su memoria. Mengua nuestra seria que la culta Francia, maestra escelente del buen gusto y juez idóneo de toda clase de merecimientos, hubiese esparcido lágrimas y palmas sobre la tumba de nuestro ilustre conciudadano; y que nosotros contemplásemos esa tumba, herencia de la patria, con ojos distraidos y secos, sellado el lábio y mudo el corazon.

Así, la piadosa costumbre de las corporaciones sábias, con la cual al paso que honran á sus individuos finados, cumplen con lo que exige su propio decoro, y realzan su dignidad y lustre de las letras, la necesidad de una manifestacion solemne de dolor que corresponda y sirva de eco al dolor del pública, el patriotismo, la justicia, nuestros mismos recuerdos, que parece evocan la sombra de nuestro célebre compatriota en este recinto donde algun día resonó entre aplausos su elocuente y poderosa voz; todo me obliga á hablar, siquiera sea de paso y con enojosa brevedad, de las altas prendas que hicieron de él uno de los mas gallardos escritores de esta nuestra España, escasa ahora con ventura, pero rica siempre en valor, y tan á la continua fecunda en grandes ingenios como en virtudes magnánimas y heróicas.

Arduo es el designio. Acaso tambien estemporáneo, pues no para todos los hombres dignos de nota empieza la posteridad en el sepulcro. Los que han manejado altos negocios en el mundo, ó escrito sobre doctrinas y sistemas opinables, han menester jueces remotos, que no contemporáneos: en atencion á que solo el tiempo suele dar á las censuras ó á los elogios la exactitud, templanza é imparcialidad que lo abonan.

Mas ya que no me es dado escusar el empeño, abriré la senda que mejor que nosotros recorrerán los venideros; y lo haré desobligado de toda aficion agena del amor á la verdad; poniendo el hombre, y sus obras al peso de mi libre conciencia; sin mas temor que el que me inspira mi pequeñez, desigual por todo extremo á la grandeza del asunto.

No todas las lenguas permiten que el carácter individual de los que las aplican á la literatura, se reflejen en sus escritos; pero, á no dudarlo, es la uestra (á lo menos entre las neolatinas) la que por su riqueza, flexible contestura, y maravillosa variedad de locuciones y giros, concede mas ensanche y libre movimiento al ingenio, presentándose, digámoslo así, como masa tierua y suave; á recibir todas las formas que quiera imprimirle cada espíritu.

Por lo cual, respecto á nuestros escritores, mas quizá que respecto de los de ninguna otra nacion moderna, se puede en rigor decir: *el estilo es el hombre.*

No pretendo, señores, que las obras del marques de Valdegamas esten exentas de faltas literarias, ni mucho menos que deban servir de acabado y preferente modelo de pureza y buen gusto á los que deseen cultivar con provecho nuestro idioma; pero en mi sentir, ninguno de nuestros prosistas, ya antiguo, ya moderno, logró nunca estampar mas hondamente que él en sus discursos y en sus escritos el sello de aquella predisposicion ó índole nativa que constituye la invencion y la originalidad en la elocuencia. De tal modo, que ya hablado, y escribiendo; y ya se preparase con el estudio y la meditacion, ya improvisase, siempre es el mismo: siempre es, y por extremo diferente de los demas: siempre, en sus errores ó en sus aciertos, con sus lunares ó con sus bellezas, no solo tiene fisonomia propia y peculiar, sino que esta fisonomia, merced al predominio de las mociones espontáneas del ánimo, retrata al vivo la rica naturaleza de su corazon y de su alma. Nunca se pintó nadie á sí mismo en producciones del ingenio literario con tanta verdad como él en las suyas. Hablaba como escribia; escribia como hablaba; y de forma hablaba y escribia, que sobre ser único y solo en el lenguaje y estilo, la reforma de estos habria sido empresa superior á su propia voluntad y fuerzas, á lo menos en la época de los primeros arrebatos de su ardorosa fantasia.

Hay, pues; analogía; ó mejor diré, deñtidad del carácter de nuestro autor con su estilo; y como este, cualesquiera que sean los asuntos, es invariable en la estructura y las formas, no vacilo en afirmar que el marques de Valdegamas poseia la cualidad sobresaliente de los grandes ingenios, á saber: la unidad que ilumina y explica sus obras; que permite estudiarlas siempre á una misma luz y bajo un mismo aspecto; que pone de manifiesto la clave del hombre moral é intelectual; que descubre en fin, el principio y móvil supremo de su espíritu.

Demas de que, sean cuales fueren las materias en que un grande y poderoso entendimiento se ejercite, siempre aparece domiado por cierta facultad particular que viene á ser como un instinto que le mueve, y que ayuda á discernirle. La política explicada por el dogma católico, fueron el asunto predilecto de los estudios y meditaciones del marques de Valdegamas: el blanco á que, cuauado involuntariamente: cuando de propósito, dirigia sin descanso ni vagar sus pensamientos, puesta la mira en penetrar el destino de las naciones; en descubrir el principio y fin del hombre y de la humanidad y en demostrar la perfecta concordancia que ha tenido, tiene y tendra la vida de la humanidad y del hombre con la ley revelada, que es regla y providencia de todo cuanto existe.

¡Aracnos insondables que ha puesto Dios entre lo conocido y lo ignorado, entre lo finito y lo infinito, como otras tantas lindes eternamente inaccesibles á nuestra impotente curiosidad y vana ciencia!

Casi todos los escritos de nuestro malogrado académico, ó por lo meos los de mas escelencia, cuanto acabo de decir; y puesto que cualquiera de ellos podria servir al intento de analizar su estilo y la índole de su genio, todavia quiero para el caso elegir al que

á todos los resume y comprende: el *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*, obra esta de la edad madura del autor; así como la última, la mas lata y mas detenidamente elaborada de las suyas, y donde con mas brio y lozania se ostentan, se desenvuelven y batallan sus teorías luce su talento, brilla su dicción, y resalta el singular contraste de dulzura en el carácter y de dominacion en el espíritu que distingue, entre las conocidas, su elocuencia fogosa y elevada.

En este libro, destinado á examinar las mas abstrusas cuestiones religiosas, morales, sociales y políticas; que discute y da por resultados los mas hondos problemas humanos, y que quiere explicar dogmáticamente muchos misterios divinos: en este libro, por mas de un concepto singular y extraordinario, no aparece, sin embargo, asomo siquiera de duda, rastro alguno de vacilacion ó de incertidumbre en la mente; ni en la frase del escritor.

(Se continuará.)

## PALMA.

Defiende nuestro colega el *Balear* por medio de su artículo editorial del dia 6, que es muy legal no haberse dado posesion al nuevo ayuntamiento el dia 1º del presente año, ni despues de trascurrido este, hasta tanto que se reciban del Gobierno los nombramientos de alcalde y tenientes. La defensa la ha emprendido con motivo de nuestro artículo publicado el dia 3, por el que consideramos no legal haberse faltado á aquella posesion y seguirse sosteniendo la misma falta. Nos lisongeamos de que el *Balear* defendiendo su causa se estiende á una larga serie de reflexiones, quizás todas las mejores que pueden aducirse por su parte sobre la cuestion que se dilucida; pero debemos hacerle observar que no obstante de ser bien escogidas y bien presentadas no concluyen, no convencen, no destruyen la opinion que tenemos emitida partiendo de sólidos fundamentos. Antes de verificarlo leimos, y ahora hemos buuelto á leer el artículo 56 de la ley de Ayuntamientos de 1845 hoy vigente, y esta repeticion ha sido con motivo de servir este artículo de todo apoyo, ó sea de única base de todos los racionios puestos en contra de nuestro sentir, y observarlos tan esforzados que nos hacian dudar si habriamos antes acertado con su verdadera inteligencia. Mas esta duda ha desaparecido á la segunda lectura y á la vista de lo que disponen los subsiguientes artículos 57 y 58.

Los Ayuntamientos se componen de alcalde, tenientes y regidores y aquella palabra colectiva abraza á todos los concejales sea el que quiera el carácter que tengan ú oficio que ejerzan en la corporacion. El artículo 56 al disponer que el dia 1º de enero tomaran posesion el nuevo alcalde, los te-

nientes y regidores prestando el correspondiente juramento. por mas que se valga de palabras distintivas, ó que distintivamente nombre á los que van á componer el nuevo Ayuntamiento, no por esto entendemos que dé lugar á la interpretación que se le ha dado por el *Balear* contraria á lo que dispone el artículo 57 cuando dice: «Si por cualquiera causa no estuviere nombrado el nuevo ayuntamiento para el día 1.º de enero, continuará el antiguo hasta que aquel pueda instalarse,» porque tal interpretación llevaria consigo grandes inconvenientes, y de tal naturaleza que vendriamos á desvirtuar todo el fundamento de la ley; todo el derecho de los electores, todo el objeto que se propuso el legislador, lo cual no es posible decir ó sostener que haya sido la mente de este.

Los ayuntamientos en conformidad á la ley se eligen por los electores á quien esta dá el derecho de eleccion. Los ayuntamientos quedan elegidos desde luego que la eleccion queda terminada arreglamente á la misma ley sin haber ocurrido vicio que pueda anularla. Cuando el artículo 57 habla del nuevo ayuntamiento se refiere necesariamente al que queda elegido en la última eleccion, porque á otro nombramiento no puede referirse cuando nadie tiene el derecho de nombrarlo sino los electores llamados por la ley á este efecto. Quedando, pues, hecho este nombramiento no es posible detener la posesion el día 1.º de Enero apesar que no hayan venido los nombramientos de Alcalde y Tenientes, porque ninguna causa ha impedido el nombramiento del propio ayuntamiento, palabra de que usa el citado artículo 57, sin incluir ninguna de las distintivas usadas en el artículo anterior, dándose á entender así que se refiere á la eleccion general de concejales, no á la particular de alcalde y tenientes. Esta idea que se sostiene por el título de la ley y por el modo como esta dispone la formacion de los ayuntamientos, halla un mayor apoyo en lo dispuesto en el artículo 58, que es el que trata del modo como se proveerán las vacantes de alcalde y tenientes y como se suplirán aquellas siendo temporales; disposicion esta que hallana las grandes dificultades que el *Balear* nos presenta no procediéndose del modo que sostiene en su artículo, esto es, suspendiendo la posesion del nuevo ayuntamiento hasta recibirse los nombramientos de alcalde y tenientes. Dice así este artículo con referencia al segundo caso: «Las vacantes temporales de alcalde la suplirán los tenientes por su orden; la de estos los regidores por el suyo hasta la resolucion del jefe político.» Tenemos, pues, aquí

una manera de suplirse los cargos del alcalde y tenientes, esto para los casos temporales dentro de los cuales puedese muy bien considerarse el de que se trata. Pero sea que se considere ó no temporal el caso actual, la posesion del nuevo ayuntamiento, repetimos que nuestra opinion no es haberse podido detener, porque hay una mayor razon que en nuestra conciencia ajustada á la ley nos dicta lo contrario. Sostener que por no haberse recibido el nombramiento del alcalde y tenientes no está nombrado el ayuntamiento y por consiguiente que no puede instalarse ó dársele posesion, equivale á sostener que en manos del gobierno y de los gobernadores de provincia, sus agentes, se halla el que tenga efecto ó no la ley de ayuntamientos; porque en sus manos estuviera aplazar indefinidamente los tales nombramientos, lo cual no puede suponerse que haya sido la voluntad ó la mente de los legisladores, siendo esta precisamente la consecuencia, ó sean los grandes inconvenientes que con anterioridad tenemos apuntados. Deseamos saber si el *Balear* se conforma con esta consecuencia que á todas luces se presenta tan absurda.

### Revista de periódicos.

El *Balear* trae los nombres de los vocales de la Junta de Comercio de esta plaza y son los siguientes:

- D. Domingo Coll.
- D. Ignacio Villalonga.
- D. Miguel Fons.
- D. Jorge Aguiló.
- D. Jaime Motta.

Habiendo elegido dicha Junta por su vice-presidente á

- D. Gregorio Oliver.

### CRONICA RELIGIOSA.



Santo de mañana.

#### SAN VIDAL MARTIR

#### Y S. JULIAN Y SANTA BASILISA.

Los santos esposos Julian y Basilisa, cuya memoria se celebra en este dia, nacieron en el tercer siglo de la Iglesia en Antioquia capital de toda la Siria. Su vida nos ofrece el ejemplo de una de aquellas virtudes raras y sublimes, que solo la Religion de Jesu-Cristo puede producir entre los hombres, la virginidad en el matrimonio. Casados en la flor de su juventud, y tiernamente amados el uno del otro, renunciaron no obstante á los legítimos derechos de la union conyugal, y á la dulce esperanza de ver algun dia en sus hijos los herederos de sus virtudes. A este difícil sacrificio añadieron el de sus grandes riquezas que heredaron de sus padres, cuyo patrimonio vendieron y re-

partieron á los pobres. Muerta Basilisa tenia Dios reservado á Julian los padecimientos con que quiso probar su constancia, alcanzando la palma del martirio año 308.

### VARIACIONES ADMSFERICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	10 grad.	28 p.	76 grad.
7 de la m.	10	28	78
Hoy... { 12 del dia.	11	28	77

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las .... 7 hs. 18 ms.  
Pónese..... á las .... 4 " 42 "  
Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.  
Las 12 hs. 7 ms. 20 s.

### AVISOS OFICIALES.

#### Ayuntamiento constitucional de Puigpuñent.

El repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, con los recargos legalmente autorizados de este pueblo estará de manifiesto en la secretaria desde hoy hasta el 12 inclusive de este mes; lo que se anuncia al público para conocimiento de todos, y á fin de que en el espresado plazo puedan presentar las reclamaciones que tengan por conveniente los que se sientan agravados, con apercibimiento de que pasado dicho plazo ninguna se admitirá de nuevo. Puigpuñent 8 de enero de 1854.—Juan Llabrés, alcalde.

De Llummayor con fecha de ayer nos ha sido dirigido el siguiente:

#### REMITIDO.

Sr. Editor del Genio de la Libertad. —Muy Sr. nuestro: Con mucho gusto ha sido leído en esta el escrito inserto en el número 309 de su apreciable periódico, que un vecino de esta villa de Llummayor les remitiera, adelantándose á este otro vecino que suscribe estas líneas, para llamar la atencion acerca la necesidad urgente de poner remedio á los abusos que se están cometiendo en esta, relativos á la policia urbana y rural. Verdaderamente esté ramo de algunos años á esta parte está enteramente descuidado, y el público que nada esperara de las administraciones pasadas hoy por el contrario confia en mucho en los nuevos concejales. Por lo mismo, y á fin de que no quede frustrado la confianza que han hecho concebir estos nuevos administradores locales, unimos gustosos nuestra débil voz para escitarles su celo, esperando que con la urgencia que lo reclama el interes público dediquen sus cuidados á esta parte de su administracion que tantos beneficios puede producir á sus administrados, con ventaja del ornato y decencia de la poblacion misma.—Otro vecino.



### EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 4.  
De Iwiza vapor Mallorquin, cap. Estade con 20 pas. lastre y balija.  
De Cadiz en 14 dias mistico Carmen de 25 ton pat. Pedro Morales con habas.  
Dia 7.  
De Sevilla en 12 dias laud Especulador de

47 ton. pat. Jaime Morey con trigo, habas y efectos.

De Villajoyosa en 2 dias polacra goleta Carmen de 79 ton., pat., Martin Rebas, con 1 pas. vino y efectos.

### Idem despachadas.

Dia 5.  
Para Cartagena mistico Enriqueta de 67 ton., pat., Domingo Marques. con 13 pas., leña y efectos.

Dia 7.  
Para Argel laud Esperanza de 37 ton pat., Guillermo Palmer con abichuelas y efectos.

Para Oran laud San Jose de 37 ton., pat., Pedro Bosch, con abichuelas y efectos.

Para Santa Pola laud Cereza de 16 ton. Carlos Cladera con 2 pas., vino y efectos.

## AVISOS

**Un jóven de 26 años de** edad desearia encontrar casa para servir, sabe hacer todos los quehaceres de una casa, como tambien cuidar un caballo y guiar carruaje. En esta imprenta darán razou.

**El patron don Rafael** Moll, con su laud San Antonio de porte de 19 toneladas, saldrá de este puerto el lunes 9 del corriente para Cartagena y Almeria; admite carga y pasajeros.

**Se desea encontrar una** muger de buenas circunstancias, para servir en clase de criada. En esta imprenta darán razou de la persona que la desea.

### Libreria de Gelabert, PLAZA DE CORT.

BIBLIOTECA UNIVERSAL.  
La historia de España. El conde de Montehistoria de Inglaterra. Cristo.  
La sagrada Biblia. Diccionario castellano.  
La historia Natural. La Ilustracion, (periódico Universal.)  
Los tres Mosqueteros.

BIBLIOTECA ILUSTRADA de Gaspar y Roig.  
Historia de España. Diccionario castellano.  
La historia natural. Men Rodríguez de Sabinaria.  
La sagrada Biblia. Itinerario de Paris á Año cristiano. Jerusalem.  
El Atlas histórico.

BIBLIOTECA NACIONAL.  
D. Enrique el Doliente o el Rey niño.

SUSCRIPCIONES VARIAS.  
Las glorias nacionales. bertad española.  
Los tres croatos. La historia de la muger  
El Panteon Universal. El Estado mayor del  
Vicoala de los propietarios. Ejército español.  
Reyes contemporáneos  
La historia de las viuculaciones y mayores. Album histórico.—Páginas de oro.  
Condecoraciones españolas.  
Los Mártires de la li-ñolas.  
En la espresada libreria se hallan de manifiesto los prospectos y condiciones para los que gusten euterarse.

PERIÓDICOS.  
El Clamor Público. El Diario de Alicante  
La Nacion. El Diario mercantil.  
El Tribuno. El correo de Andalucía  
Los ferro-carriles. El Observador público  
El Miuero. El Presente.  
El Heraldo Médico. El Eco de Andalucía.  
La Constancia. Correo de Barcelona.

### PRODUCCIONES DRAMÁTICAS.

Se hallan de venta las que comprenden:  
La Galeria Dramática.  
La Bibliotecar Dramática.  
El Teatro.  
Las Glorias del Teatro.  
El Círculo

Y otras particulares antiguas y modernas. Los catálogos se hallan de manifiesto en dicha libreria. En la misma se admiten comisiones para cualquier artículo pertenecientes al ramo de libreria, así nacionales como extranjeros.

PALMA:  
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.